

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE Entrada

Nº 2019066802 28/05/2019 10:11


En Barcelona, a 28 de mayo de 2019.

INVERSIONES GUINART 2001, S.L. (Don Francisco de Paula Guinart Villaret), en su calidad de Presidente y además **Don Enrique Morera Guajardo**, en su calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad MOBILIARIA MONESA, S.A. y como persona directamente requerida por la comunicación recibida el día 10 de mayo de 2019 -con número de registro de salida 2019067026 (de fecha 3 de mayo de 2019) por medio de la presente a continuación proceden a dar cumplida respuesta a lo interesado por el supervisor, indicando previamente:

1. Que la comunicación de la Comisión objeto de contestación ha sido informada a la totalidad de miembros del Consejo de Administración mediante correspondencia electrónica de fecha 23 de mayo de 2019.
2. Que la totalidad de los consejeros han tenido pleno conocimiento del contenido de la presente contestación a la Comisión a través de correspondencia electrónica cruzada con ellos por correo de fecha 23 de mayo de 2019, sin que nadie se haya opuesto a su contenido y envío.

RESPECTO A LA COMPAÑÍA GVC GAESCO HOLDING, S.L.

Como viene indicándose desde hace varios ejercicios, el cumplimiento en plazo de las obligaciones de confección y formulación de las Cuentas Anuales de MOBILIARIA MONESA, S.A. y de la Sociedad y su participada consolidadamente, no coinciden en el tiempo con la disponibilidad de las Cuentas Anuales de la compañía GVC GAESCO HOLDING, S.L. (y más desde que ya hace tiempo no se forma parte de su Consejo de Administración ni de ningún otro órgano social).

Por ello, al preceptivo momento de preparar y emitir los informes de auditoría, la firma BDO AUDITORES no cuenta con la información y documentación necesaria (y única) que le permita realizar las pruebas adicionales de comprobación y contabilizar el valor en libros de dicha sociedad en la que se tiene participación. Evidentemente, esta circunstancia que se repite año a año se encuentra fuera de todo alcance y control de MOBILIARIA MONESA, S.A. y, siempre, es despejada una vez se cuenta con la meritada información y documentación, sin que este año/ejercicio haya sido diferencial al respecto.

A la fecha, se han obtenido las Cuentas Anuales y el informe de auditoría de la compañía GVC GAESCO HOLDING, S.L., habiéndose comunicado y facilitado a los auditores, los cuales después de las pruebas, procedimientos y comprobaciones pertinentes han elaborado sendos informes complementarios en los cuales se procede, por su parte a emitir las siguientes opiniones para individual y consolidado que despejan cualquier limitación o salvedad (los cuales, se acompañan por original como ANEXOS 1 y 2):

MOBILIARIA MONESA, S.A.

QUE con fecha 14 de mayo de 2019, hemos recibido las cuentas anuales del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018 junto con el informe de auditoría de cuentas anuales de GVC Gaesco Holding, S.L. De acuerdo con la solicitud recibida, y como resultado de nuestro análisis y revisión de la citada documentación, les confirmamos que se ha despejado totalmente la salvedad anteriormente indicada, incluida en nuestro informe de auditoría de fecha 25 de abril de 2019 sobre las cuentas anuales de MOBILIARIA MONESA, S.A. correspondientes al ejercicio 2018.

QUE con fecha 14 de mayo de 2019, hemos recibido las cuentas anuales del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018 junto con el informe de auditoría de cuentas anuales de GVC Gaesco Holding, S.L. De acuerdo con la solicitud recibida, y como resultado de nuestro análisis y revisión de la citada documentación, les confirmamos que se ha despejado totalmente la salvedad anteriormente indicada, incluida en nuestro informe de auditoría de fecha 25 de abril de 2019 sobre las cuentas anuales de MOBILIARIA MONESA, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2018.

RESPECTO A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

La Comisión de Auditoría de MOBILIARIA MONESA, S.A. cumple estrictamente sus obligaciones legales y reglamentarias como no puede ser de otro modo en todas las cuestiones que son de su competencia y, especialmente, en las que se refieren a la información y documentación económica y financiera, ya sea trimestral, semestral o anual como son las Cuentas Anuales. Para ello pone todo su empeño y dedicación, y realiza cuantas acciones y actuaciones están en su mano.

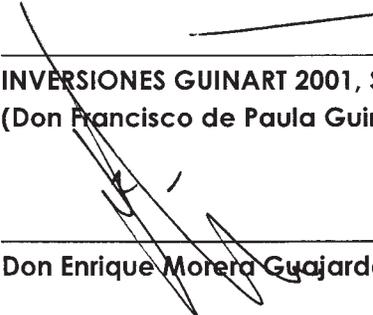
Ello es evidente desde el momento en finalmente la limitación/salvedad incorporada por los auditores de cuentas en el ejercicio 2018 (como en ejercicios precedentes) ha quedado totalmente despejada, una vez se ha dispuesto de la información y documentación complementaria; que insistimos, como venimos haciendo desde hace tiempo, no dependen de MOBILIARIA MONESA, S.A. (o su Comisión de Auditoría), ni más puede hacerse para poder obviar este, permítasenos la expresión engorroso trámite lamentablemente habitual de tener que esperar a disponer de una información ajena a la Sociedad y que, en todo caso, depende de un tercero para su obtención.

En virtud de todo lo anterior, se da por cumplido en su integridad el requerimiento efectuado por esa Dirección General en su comunicación de referencia.

Atentamente,



INVERSIONES GUINART 2001, S.L.
(Don Francisco de Paula Guinart Villaret)


Don Enrique Morera Guajardo